



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.-UNC: 0011378/14

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario –Taller: Práctica Docente y Residencia- Área Historia, elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución nº 330/05, modificada por Resolución nº 118/06 del H. Consejo Directivo;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de Marzo de 2014 aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º. LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra **Seminario –Taller: Práctica Docente y Residencia (Área Historia)** de la Escuela de Ciencias de la Educación.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.-UNC: 0011378/14

//

**ARTICULO 2º. DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

| <u>CÁTEDRA</u>  | <u>CARGO</u>                                      | <u>TRIBUNAL</u>   |
|---|---|---|
| <b>Seminario –Taller:<br/>Práctica Docente y<br/>Residencia –Área<br/>Historia”</b> | Profesor Adjunto<br>Ded. Semiexclusiva<br>1 (uno) | <b><u>TITULARES</u></b><br>EDELSTEIN, Gloria E. (UNC)<br>AGUIAR de ZAPIOLA, Liliana<br>(UNC)<br>ANGELINI, María C. (U. Nac.<br>de Río Cuarto)<br>Egr. MOLINA, Paola<br>Est. SUELDO, Florencia |
|   |   | <b><u>SUPLENTE</u></b><br>SALIT, Celia L. (UNC)<br>ALTERMAN, Nora B. (UNC)<br>ALURRALDE, Alcira D.(U. Nac.<br>de Tucumán)<br>Egr. USEGLIO, Bárbara I.<br>Est. HEREDIA, Maximiliano            |

**ARTICULO 3º: ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº

**58**

sl

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES